

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Palencia por la que se convoca concurso público para la adquisición de material de oficina.

Esta Delegación convoca concurso público para la adquisición de diverso material de oficina con destino a sus dependencias.

El pliego de condiciones, relación de material y bases para tomar parte en este concurso se hallan de manifiesto en la Oficina Mayor de la C. N. S. (Teniente Andrés Velasco, 6) durante las horas hábiles de oficina.

La admisión de proposiciones quedará cerrada a las doce horas del día 20 de abril próximo.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Palencia, 21 de marzo de 1961.—El Presidente de la Junta Económica Administrativa Provincial, M. Retuerto.—1.250

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona referente a las subastas para la enajenación de los solares que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 32, del día 16 del actual, aparece el anuncio detallado de las segundas subastas siguientes:

Número 1.—Solar número seis, anexo al Hogar Infantil de Nuestra Señora de la Misericordia, Tipo de licitación: pesetas 1.082.821, al alza.

Número 2.—Solar número siete, anexo al Hogar Infantil de Nuestra Señora de la Misericordia, Tipo de licitación: pesetas 982.098, al alza.

La garantía a constituir por los licitadores está cifrada en el 10 por 100 de los tipos de licitación señalados.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría de la Diputación (Negociado de Fomento y Cooperación) en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Los pliegos de condiciones y plano de parcelación están de manifiesto en la citada Dependencia.

Gerona, 21 de marzo de 1961.—El Presidente, Juan de Llobet Llavaní.—1.237.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratación de las obras de «Renovación parcial de la distribución de agua potable de la villa de Zarauz y pavimentación de las calles de la Trinidad, José Calvo Sotelo y del 20 de Septiembre».

En ejecución del acuerdo de esta Corporación de 18 de marzo de 1960, se anuncia subasta para contratación de las obras de «Renovación parcial de la distribución de agua potable de la villa de Zarauz y pavimentación de las calles de la Trinidad, José Calvo Sotelo y del 20 de Septiembre», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados, con un presupuesto de 1.323.225,80 pesetas, que se hallan de manifiesto al público en la Sección de Obras de la Secretaría de esta Corporación.

Los licitadores deberán constituir fianza provisional por importe de 30.000 pesetas para concurrir a la subasta.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre de admisión de pliegos.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de esta Diputación, Departamento Central, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve y las trece horas, debiendo ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad y vecino de ..., con domicilio en ... (en representación de ..., según acredita mediante poder bastante que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica

y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratación de las obras de «Renovación parcial de la distribución de agua potable de la villa de Zarauz y pavimentación de las calles de la Trinidad, José Calvo Sotelo y del 20 de Septiembre», ofreciendo realizarlas en la cantidad total de ... (en letra y cifras) pesetas, habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de pesetas 30.000, según justifica el unido resguardo, y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

Son pesetas ... (en cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 21 de marzo de 1961.—El Presidente, Vicente Asuero.—1.201.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia la subasta de las obras de construcción de 41 Escuelas y 41 viviendas para Maestros en el término municipal de Ponferrada.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 214, correspondiente al día 8 de marzo actual, se anuncia la subasta de las obras de construcción de 41 Escuelas y 41 viviendas para Maestros en el término municipal de Ponferrada, cuyas características son las siguientes:

Tipo de licitación: 8.316.792,23 pesetas.

Fianza provisional: 166.335,84 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», juntamente con la documentación exigida.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos concernientes a esta licitación están de manifiesto en dicho Negociado todos los días laborables, de diez a trece horas.

León, 9 de marzo de 1961.—El Presidente.—1.202.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de transformación en carretera provincial del camino vecinal de Dosbarrios-Cabañas de Yepes a la carretera de Madrid-Cádiz.

Por acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial en sesión celebrada el 27 de febrero último, se saca a subasta las obras de transformación en carretera provincial del camino vecinal de Dosbarrios-Cabañas de Yepes a la carretera de Madrid-Cádiz, con un presupuesto total de 2.121.215,15 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas de este último día, admitiéndose éstas en el Negociado de Fomento de esta Secretaría en horas hábiles de oficina, en sobre cerrado y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas y un timbre provincial de igual cuantía, y en sobre abierto el resguardo que acredite haber constituido en la Depositaria de Fondos Provinciales la fianza provisional de pesetas 42.424,30, declaración jurada en la que asumen bajo su responsabilidad no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación, carnet de Empresa con responsabilidad, o, en su defecto, certificación del Sindicato en la que se acredite tenerlo solicitado y no haberse expedido dicho documento hasta la fecha, y en el caso de que concorra una Sociedad mercantil deberá acompañar, aparte de los documentos reseñados, certificación de incompatibilidades de acuerdo con la Ley de 20 de diciembre de 1952 y con el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición para concurrir a esta subasta con firmas legitimadas y el documento legalizado.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.